

BOLETÍN INFORMATIVO 17 de septiembre de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del miércoles 18 de septiembre 2024.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=35067>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados emite declaratoria de constitucionalidad en materia de reforma al Poder Judicial. Se dio fe de la recepción de 23 votos aprobatorios de congresos locales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/la-camara-de-diputados-emite-declaratoria-de-constitucionalidad-en-materia-de-reforma-al-poder-judicial>

- **PRESENTA ALFONSO DURAZO SU TERCER INFORME DE GOBIERNO**

Como parte de su trabajo en el estado, el gobernador Alfonso Durazo Montaña presentó el Tercer Informe de Gobierno ante la población en el Auditorio Cívico del Estado, **en donde informó sobre la labor que ha realizado desde el inicio de su gobierno hasta la actualidad, destacando aquellos trabajos enfocados a la Salud, Seguridad, Educación, Desarrollo Social, el Plan Sonora de Energías Sostenibles, entre otros.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/alfonso-durazo-presenta-tercer-informe-de-gobierno-en-sonora/216522>

- **PREVÉ MORENA LLEGADA AL SENADO DE MINUTAS DE GN Y PUEBLOS INDÍGENAS**

Morena espera que en esta semana lleguen al Senado las minutas sobre Guardia Nacional y pueblos indígenas y afromexicanos para **que el 23 de septiembre se analicen en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/16/politica/morena-espera-que-esta-semana-lleguen-al-senado-minutas-sobre-gn-y-pueblos-indigenas-3474>

- **PUBLICA AMLO DECRETO DE REFORMA AL PODER JUDICIAL EN EL DOF**

A unas horas de la celebración de El Grito de Independencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto para la publicación en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional al Poder Judicial con Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, como testigo. “Ahora sí es el pueblo el que manda, el que decide”, subrayó.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/15/politica/firma-amlo-decreto-de-publicacion-de-la-reforma-judicial-en-el-dof-3216>

- **SOLO 5 ESTADOS HAN LEGISLADO SOBRE HIGIENE MENSTRUAL: IBD**

Durante los últimos años el Congreso de la Unión ha llevado a cabo medidas como exentar de pago de IVA a los productos de higiene menstrual, y reconoce que aún existe una agenda legislativa pendiente para garantizar la dignidad y el bienestar de las personas menstruantes. A nivel local, sólo cinco entidades de la República Mexicana han establecido días hábiles mensuales de descanso con goce íntegro de sueldo a las personas menstruantes diagnosticadas con dismenorrea (**Campeche, Colima, Hidalgo, Tamaulipas y Quintana Roo**), que sean trabajadoras al servicio del Estado. La investigación del IBD revela que en **la legislatura anterior se presentaron 50 iniciativas de reforma a leyes secundarias que proponen otorgar licencias laborales, promover la educación menstrual, así como garantizar la gratuidad y accesibilidad de los productos de higiene menstrual, entre otras propuestas, aunque aún no es suficiente, señala el estudio.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/sociedad/solo-5-estados-han-legislado-sobre-higiene-menstrual-ibd-12562309.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES